

pretado, desde su particular óptica, como injerencia eclesiástica, aunque no está claro si se dirigen a los católicos y a las mujeres, en particular, o al conjunto de los españoles, creyentes o ateos. Pero no se tiene la misma vara de medir y se condena como intolerable injerencia política cualquier censura parlamentaria –venga de Bruselas o de Madrid– hacia el Vaticano por su doctrina en torno al uso del preservativo y su posible responsabilidad en la extensión del virus del SIDA. La sombra del palio sigue siendo alargada.

## 21. MORAL Y CONTROL SOCIAL

*Manuel Ortiz Heras*, SEFT<sup>1</sup> (UCLM)

Lugar común de los estudios sobre la Iglesia durante el periodo de la dictadura franquista ha sido señalar su función en el sistema de poder como pilar fundamental junto al Ejército y el partido único, la Falange. Lo más novedoso y, a juzgar por recientes investigaciones, se ajusta más a la realidad consiste en ubicar esta institución no en los aledaños del sistema sino en su propio núcleo, formando parte del Estado a modo de retroceso temporal hacia lo que en su día fue la unión de trono y altar.

Al término de la Guerra Civil de 1936–1939 y dado que la represión contra los miembros del clero fue considerable, especialmente si nos dejamos llevar por la suerte que corrieron tres de sus obispos en la Región, es preciso destacar la importancia de Isidro Gomá al frente de la archidiócesis toledana. Su papel de líder de la Iglesia española sería clave en esa estrecha unión entre catolicismo y dictadura, a pesar de lo cual no pudo evitar ciertos reveses a manos del mismísimo Serrano Suñer a quien no gustó precisamente su pastoral *Lecciones de la guerra y deberes de la paz*, por mostrar su preocupación ante lo que consideraba una pérdida de protagonismo de la institución en la creación del Nuevo Estado a manos de Falange. Más destacada todavía sería la actuación de su sucesor en la sede primada, Enrique Pla y Deniel, ya que se mantuvo en el cargo hasta su muerte en 1968, precisamente cuando los vientos de cambio en la Iglesia empezaban a soplar con estridencias. Como prelado no parece haber muchas dudas de su papel como principal legitimador del régimen y como garante de la simbiosis que debían mantener Estado e Iglesia a partir de la colaboración, armonía e independencia mutuas. Fue un fiel defensor de la teoría del *buen español* esgrimida por el dictador: “mitad hombre/ mitad soldado”. Intentó aplicar su consideración castrense al clero para constituir una “milicia espiritual”. Con su integrismo llegó a prohibir a los curas la asistencia a espectáculos

<sup>1</sup> Seminario de Estudios de Franquismo y Transición.

públicos y dictó normas estrictas como la obligatoriedad de la sotana acompañada de manto o esclavina y sombrero. Ambos personajes pueden servir como perfecta ilustración del papel desempeñado por la Iglesia española, y particularmente en esta región, durante aquellas cuatro décadas.

Frente a esta relación que excepcionalmente se daba en el caso español y que se vería reforzada por la firma del Concordato de 1953, en un contexto europeo de notable laicismo, el Concilio Vaticano II vendría a representar el principio del fin cuando proclamó que "es deseo del sacrosanto Concilio que, en lo sucesivo, no se concedan a las autoridades civiles más derechos o privilegios de elección, nombramiento, presentación o designación para el cargo del episcopado; en cuanto a las autoridades civiles... se les ruega que quieran renunciar espontáneamente, después de consultada la Sede Apostólica, a los derechos o privilegios susodichos, de que, por pacto o costumbre, gozan hasta el presente". Tan importante fue esta declaración en lo referente a la relación de poder, que en nuestro caso atentaba contra el derecho de Patronato y la presentación de obispos, como la concesión a los seglares de poder participar activamente en las acciones de la Iglesia, lo cual entre los españoles dio pie a la reactivación de la protesta y la reivindicación de la democracia.

### 21.1. Ideología y moral "bajo control"

La Iglesia se ha caracterizado a lo largo de su existencia por ser agencia de creación de discurso y de legitimación de adoctrinamiento, condición que le ha llevado a ejercer un notable, y en ocasiones total, dominio de la moral del momento a través de un ejercicio de control social al que se ha llegado siguiendo múltiples instancias. Pues bien, la Iglesia española posterior a la Guerra Civil fue un bloque de poder muy homogéneo donde las posibles diferencias quedaron relegadas a un plano marginal para dar prioridad a la recuperación de un poder parcialmente perdido durante el periodo republicano. El mensaje hegemónico daría lugar a la interpretación del pasado inmediato como una *cruzada*, es decir, como el triunfo de los leales a Dios contra los ateos, agnósticos y materialistas, despreciando la calificación más evidente de guerra civil. Para ello provocó un hermanamiento con el nuevo Estado representado en Francisco Franco al que no dudó en proclamar Caudillo "por la Gracia de Dios", cuya única responsabilidad debía plantear ante Dios y ante la Historia, por ser "el hombre providencial que Dios había elegido para levantar España". Este fue su omnímodo poder como herramienta de legitimación de la guerra y del régimen subsiguiente.

En este proceso también se erigió en prolífico instrumento de propaganda para consolidar una vieja teoría según la cual la esencia de España era su naturaleza religiosa, de donde brotará la ideología triunfante del nacionalcatolicismo, que intentó eliminar a cualquier precio toda la tradición liberal nacida de la Ilustración. Definida así esta alianza con el Estado resultó la rehabilitación de la Iglesia como poder terrenal omnipresente.

Como consecuencia surgió la reinterpretación de la Historia de España guiada por la "santa providencia" que gozaría del inestimable respaldo de la literatura mística y de los intelectuales católicos. Todo era resultado de un concepto de poder espiritual y material que pasaba por una férrea voluntad de control religioso capaz de promover una moralidad totalmente anacrónica pero indiscutiblemente hegemónica a partir de un sofocante ambiente de recristianización. Ya lo dijo Menéndez Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles*:

"Si España ha llegado a ser nación en vez de 'muchedumbre de gentes colecticias', se debe a la Iglesia. Una fe, un bautismo, una grey, un pastor, una Iglesia, una cruzada, una legión de santos. España, evangelizadora, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma; ésa es la grandeza de España; no tenemos otra".

La nueva clase política en su conjunto, desde alcaldes a presidentes provinciales pasando por los jefes falangistas y, sobre todo, gobernadores civiles, no dudaron en prestar su colaboración. Muchos son los ejemplos que podrían ilustrar dicha estrategia. Así, en la cuenca minera de Puertollano, tras la celebración de toda una serie de "misiones" pastorales en noviembre de 1950, la prensa recogía esta noticia:

"Se encuentran no pocas personas adultas sin bautizar, muchas más sin haber hecho su Primera Comunión y otras, en no pequeño número, sin legitimar su unión conyugal; en estos últimos años de la posguerra, se han legalizado, según la Iglesia más de 900 matrimonios. Hay barriadas obreras en las que apenas si se encuentra una sola familia que cumpla sus deberes religiosos".

Previamente, en mayo 1945, el presbítero Daniel Álvarez había llamado la atención sobre "la ignorancia e indiferencia de la gran masa trabajadora" ante la Iglesia. Su propuesta consistía en el clásico "Pan y catecismo para unos y Justicia Cristiana y también catecismo para otros". Se trataba ade-

más de algo que "es bastante general en toda la población" debido, según la fuente, a la miseria material; la ausencia de educación primaria; la escasez de sacerdotes y el influjo del protestantismo.

Otro caso notable se dio en Guadalajara donde el periódico *Nueva Alcarria* titulaba el 18 de marzo de 1944: "Con fervor creciente, transcurre la Santa Misión. Larguísimos Rosarios de la Aurora. Los templos parroquiales insuficientes. Entusiasmo infantil en la procesión de los niños. Misiones especiales para obreros, estudiantes y jóvenes con enorme éxito. Una ola de penitencia y religiosidad inunda Guadalajara. Imponente acto en el cementerio". Por su parte en Talavera, el 20 de noviembre, se podía leer en *El Alcázar*:

"Éxito espiritual de la Santa Misión en Talavera. Han comulgado más de 3 000 personas y fueron legalizados 60 matrimonios. El Ayuntamiento visitó bajo mazas los hogares humildes ( ) Desde hace más de 25 años Talavera no había tenido Misión. Por esta circunstancia y por la frialdad que en religión demostraban siempre los talaveranos, sobre todo desde la guerra, se hacía más necesario celebrar ejercicios misionales en nuestra ciudad."

La religiosidad resultante derivó de forma atronadora en prácticas abusivamente exhibicionistas y en rituales barrocos en los que todo se construyó a base de representaciones públicas y masivas de piedad. Poco importaba que este estallido de nueva fe careciera de autenticidad y que estuviera preñada de superstición y parafernalia ritualista coactiva. El ambiente de temor, la represión reinante y la hegemónica cultura del miedo que pesó sobre la sociedad del primer franquismo, al menos, fue un extraordinario contexto del que bebió y, a la vez, alimentó la propia Iglesia, en manos de la cual, por ejemplo, se dispuso uno de los mecanismos más específicos de control como fue la censura. Fue muy importante su contribución en la labor de "limpieza del cuerpo social" mediante informes y certificados de buena conducta, curas en prisiones y campos de trabajo, comisiones de libertad vigilada, patronatos de la mujer, comisiones de educación y un largo etcétera que haría muy larga la sombra alargada de la institución. Efectivamente, una de las funciones atribuidas a la Iglesia durante los primeros lustros fue la integración social de las familias de los derrotados que acudirán a los actos religiosos como fórmula de autoprotección: vía crucis, santas misiones, besamanos, adoraciones nocturnas, ejercicios espirituales o fiestas patronales.

Más allá de una legislación arbitraria y profundamente coactiva se impuso una nueva escala de valores domeñada por la Iglesia que extendió con bastante obscenidad la misma idea de pecado, categoría moral que se elevaría a rango de ley, los sentimientos de autocontrol y culpabilidad. Así lo contemplaría el nuevo código penal que criminalizaba el aborto, el divorcio o las uniones civiles. En octubre de 1941 el obispo en funciones de Toledo doctor Modrego reconocía en una entrevista en *El Alcázar*

"Son muchas las parroquias en las que el promedio de asistencia a la misa de precepto no llega al 10%; en la mayoría es verdaderamente exiguo el número que a diario o con frecuencia oyen la misa, sin que falten algunas en las que nadie la oye en los días laborables".

Se quejaba abiertamente de la tendencia de los fieles a solemnizar y mostrar mucho más interés por las procesiones que por ir a las misas, novenas o triduos. Y es que a pesar de todos los esfuerzos desplegados determinadas costumbres, algunas de ellas enraizadas con un persistente anticlericalismo, no podrán ser erradicadas. Nos referimos, por ejemplo, al hecho de que los hombres no asistieran a los ritos religiosos y que se quedaran en la puerta del templo. Asimismo, en el populoso municipio de Talavera, el presidente de la rama masculina de la Acción Católica se lamentaba que de 18.500 censados más de diez mil no asistían a misa en domingos y festivos.

El 18 de abril de 1943 entre oropeles hacía su entrada triunfal en Ciudad Real Emeterio Echeverría y Barrena. En ese primer contacto definió a los manchegos como "atentos, dóciles, sumisos, (...) tímidos, suaves y morigerados en sus costumbres" con una "excelente predisposición hacia lo religioso". Se había pasado de unos cientos que cumplían el precepto pascual a que acudiesen millares; de que apenas un 5% recibiese los últimos sacramentos a un 95%, una transformación de la que se mostraba muy ufano el prelado. Sin embargo también denunció dos defectos como graves: la ignorancia religiosa, "una masa considerable de hombres y mujeres en todos los pueblos que no tienen idea alguna de Religión", y la indiferencia ante las prácticas religiosas.

Por su parte, la Jefatura provincial del Movimiento de Albacete, asumiendo también como propios los proyectos re-cristianizadores de la Iglesia, transmitió órdenes expresas a sus jerarquías locales para que investigaran los casos de amancebamiento y niños sin bautizar que se hubieran podi-

do dar. En segundo término, les conminaba a que trataran de "persuadirles" para que "legalizaran" su situación.

El control social practicado desde las instituciones religiosas al servicio del poder y de la ideología compartida con él también se materializó a través de su labor asistencial, al repartir la "ayuda americana", por ejemplo, o en sus labores de promoción parroquial de escuelas, coros, teatros, cines y demás actividades lúdicas o culturales donde no faltaba el espacio para socializar sus valores y propuestas. Indirectamente fue una exitosa labor de marginación del trasgresor o disidente en unos tiempos en que determinados servicios, algunos de ellos relativos a la pura subsistencia, tenían muy pocas alternativas. Ese control de la Iglesia se hizo especialmente visible contra la mujer, recuperando la peor tradición histórica del catolicismo. Se anuló totalmente un emergente modelo alternativo de fémmina que a través de su propio trabajo y de su posible condición de soltera alcanzara la independencia y su autonomía. En su lugar se creó un modelo que reducía su papel al ámbito de madre y esposa que la constreñía al reducto más privado de la existencia. Muchas instancias coadyuvaron a consolidar una situación que la propia Iglesia redefinió. El arzobispo de Toledo indicaba en una carta pastoral de 1943 titulada "La restauración cristiana de la archidiócesis de Toledo" que:

"1. Los vestidos no deben ser tan ceñidos que señalen las formas del cuerpo provocativamente. / 2. Los vestidos no deben ser tan cortos que no cubran la mayor parte de las piernas. / 3. Es contra la modestia el escote, y los hay atrevidos que pudieran ser gravemente pecaminosos por la deshonestación que revelan o por el escándalo que producen / 4. Es contra la modestia el llevar la manga corta de manera que no cubra el brazo hasta el codo. / 5. Es contra la modestia el no llevar medias / 6. Es también contra la modestia el llevar los vestidos transparentes o con calados en aquellas partes que deben cubrirse / 7. Aun a las niñas debe llegar la falda hasta las rodillas y las que han cumplido 12 años deben llevar medias".

Una de las facetas más codiciadas por la Iglesia de la dictadura volvió a ser la educación, actividad predilecta para vigilar y conquistar las conciencias. Después de un intenso pero corto combate contra la Falange se convirtió en su única detentadora al ejercer sobre ella un omnímodo poder y, con su control, una decisiva influencia en la socialización y mentalidad de los españoles. Así lo demuestra el abrumador número de escuelas confesiona-

les durante toda la dictadura y el espectacular contingente de seminaristas existentes que empezaría a menguar al final del régimen. Una cantera de católicos extraídos hasta un cuarenta por ciento de pequeños pueblos donde su influencia era mayor y las posibilidades de promoción más exiguas.

El concepto *control* ha ido asociado al ejercicio del poder eclesiástico durante la dictadura franquista. Ha servido para definir su actuación en el terreno de la moral pero también en otras esferas más claramente visibles porque la presencia de la Iglesia fue una realidad en la vida española en todas partes: el hogar y la escuela, el trabajo y la calle, los cuarteles, las aulas o las diversiones, en fin en las costumbres y, desde luego, en las relaciones más íntimas explotadas por los propios sacerdotes en el confesionario.

Como primado de España, Pla y Deniel protegió y auspició con decisión la formación de asociaciones católicas en toda España, pero muy especialmente en su diócesis toledana donde puso un especial empeño: "Yo declaro obligatoria la tarjeta de Acción Católica en esta diócesis de Toledo".

En la posguerra los obispos priorizaron la "restauración" de la religión y la moral cristiana en sus diócesis. Había que volver a llenar las iglesias de fieles apartados después de tantos años de "impiedad". Además, era preciso alimentar los seminarios con jóvenes levitas que cubrieran las bajas sufridas. Mas también preocupó mucho a los obispos el cumplimiento de la legislación vigente que conminaba a guardar descanso el domingo y días festivos salvo imperativos excepcionales dictados por el ritmo de las cosechas. La ley de 13 de julio de 1940 obligaba a los empresarios a abonar el salario correspondiente al domingo. Este precepto católico era sistemáticamente vulnerado por el agricultor manchego a pesar de los esfuerzos persecutorios diseñados por los gobernadores, como denunciaba en 1944 el obispo de Ciudad Real:

"Cuando a un pueblo o nación envía calamidades, es porque [Dios] castiga un pecado colectivo. En sus viajes por carreteras de La Mancha, ha visto [el obispo] los domingos ir al trabajo a hombres y mujeres que además, tampoco oyeron misa. Este es pues el pecado que Dios ahora castiga [con la sequía]: la violación del domingo y los días festivos. Pero no sabe el pueblo que eso será su ruina. Dos caminos conducen a la pobreza: el robo y la violación del día festivo".

Dadas las nuevas circunstancias los seminarios abrieron sus puertas de nuevo al finalizar la guerra pero en octubre de 1939 la mayoría de las es-

cuelas permanecían cerradas. Los esfuerzos de la jerarquía se dirigieron a conseguir la mayor cantidad posible de dinero para sacar adelante a los jóvenes levitas y a fomentar las vocaciones. La Iglesia no estaba dispuesta a convertir sus dependencias en un asilo de jóvenes sin recursos, por lo que a partir del curso 1943-1944 comenzó a seleccionar a los candidatos recabando toda la información posible.

"El niño salido de una familia mísera y arrastrada presenta cierto complejo moral totalmente inadecuado a la grandeza del sacerdocio, sin contar con que esos individuos gravan la economía del Seminario. No encaminéis al Seminario al niño miserable (...) Pobreza sí, pero pobreza honrada y laboriosa"

La dictadura impuso a los españoles su concepción moral a instancias de su fiel "compañera" y nunca descuidó la atención sobre la cotidianidad, cimentada en el más rancio y reaccionario conservadurismo católico. Aunque las trasgresiones privadas fueron continuas y también, más tarde, las públicas, todos aquellos que no adecuasen su conducta pública a las normas proclamadas por la Iglesia, y asumidas como si de "mandamientos" se tratase por la comunidad política, se exponían a recibir importantes sanciones económicas, a ser sometidos a escarnio público, e incluso a ser incluidos en las listas de desafectos.

Después de legislar a la medida de la Iglesia, derogando cualquier disposición laicista o liberal, se procedió a la "reeducación" de la sociedad española conforme a su rasero moral, utilizando las instituciones más cercanas al ciudadano para el cuidado del establecimiento real de una "sana" y católica política de costumbres. Alcaldes y jefes locales se vieron espoleados por los gobernadores a la hora de combatir algunas de las que se consideraban lacras de la sociedad como la blasfemia, la prostitución o la inmoralidad de las parejas. Juan Casas, gobernador civil de Guadalajara, hacía públicas las siguientes disposiciones en 1941 recogidas por *Nueva Alcarria*:

"Es función de Gobierno, a la par que atender las necesidades materiales, cuidar de la formación espiritual de las personas y a este fin tiende la presente circular. Por de pronto, y como tarea la más urgente precisa corregir la relajación de costumbres de buena moral que, como consecuencia de la falta de educación religiosa y social durante tantos años de desdicha para España, estamos padeciendo (...) Es esencia de nuestro Glorioso Movimiento,

su sentido católico (...) Por consiguiente, no podrá llamarse nadie adicto al Glorioso Movimiento, si no practica sus preceptos, y en este aspecto, llamo la atención de las Autoridades dependientes de la mía, que sean requeridas para expedir certificaciones de adhesión, que deberán tener en cuenta estas circunstancias [moralidad y catolicidad]."

Una de las "desviaciones" sociales que más esfuerzos mereció en la posguerra fue sin duda la blasfemia y la maledicencia, consideradas, además de una ofensa a la religión, una intolerable falta de educación. Así se desprende de la siguiente circular aparecida en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real en febrero de 1941:

"Con lamentable reiteración viene produciéndose y permitiéndose, la palabra soez y la murmuración, que corrompen la moral y la decencia pública. Para extirpar en su raíz estos sedimentos de ponzoña, recuerdo de pasados achaques, los señores Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás agentes dependientes de mi autoridad, desplegarán el mayor celo para denunciar a este Gobierno Civil los casos de difamación o blasfemia que se produzcan para aplicar a los infractores, con acentuada severidad, el castigo procedente".

Ni siquiera aquellos escasos momentos de ocio y asueto de la sociedad pudieron verse libres de estos férreos controles. Se llegó a regular con medidas draconianas las fiestas y los bailes públicos. Su celebración debía contar siempre con la expresa autorización del gobernador lo cual, por otra parte, no eximía a las autoridades locales de una especial vigilancia. Se prohibió la asistencia a esos bailes de menores de 16 años, debiendo terminar este tipo de actos antes de las nueve de la noche, salvo en los días de fiestas locales. Más rigor si cabe se aplicaba en las actividades nocturnas como se refleja en esta otra circular aparecida en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara en mayo de 1939:

"Los Cafés y Bares, aunque durante el día son lugares de recreo, cuando se llega a ciertas horas de la noche pueden convertirse en refugios del vicio. Si la noche se hizo para descansar, es lógico y natural que a esas horas, los hogares no se vean privados de sus habitantes por estancia en otros puntos en los que lo menos que puede hacerse es dilapidar un dinero que puede ser más útil en otro empleo".

Un aspecto especialmente representativo de la comunión de intereses con la Iglesia ofrecida por las autoridades franquistas la podemos encontrar a propósito del tratamiento dispensado a la prostitución. En realidad el asunto se inserta dentro de la más plúmbea continuidad de un sistema reglamentista fundamentado en el control y la vigilancia administrativa y policial. El burdel, hasta la medida abolicionista de 1956, recuperó, tras la experiencia republicana, su papel tradicional en la sexualidad de los varones españoles. Como quedaba recogido en el Informe del Patronato de Protección a la Mujer de 1942, en una sociedad "cimentada en el sillar firmísimo de la familia cristiana" el burdel seguía siendo considerado claramente como una pieza esencial del orden moral, la salvaguardia de la virginidad femenina y la tranquilidad de las familias cristianas. Por ello no podía escapar a los más severos marcajes gubernamentales, especialmente en ciudades populosas como Albacete. Fruto de esta preocupación sería la orden del gobernador Parellada en 1939:

"Me he visto obligado a clausurar algunas tabernas y sancionar a los propietarios, porque a la sombra de su industria se venía ejerciendo la prostitución clandestina con señoritas de corta edad".

En marzo de 1941 se anuló oficialmente la prohibición de la prostitución decretada durante la Segunda República en junio de 1935. Sin embargo, el tolerar su ejercicio no significaba reconocimiento oficial ni protección legal a esas actividades. Se trata más bien de un pacto tácito que permitía la aplicación de la doble moral. Los hombres obtenían su evasión como una auténtica necesidad social pero se discriminaba y estigmatizaba socialmente a la mujer pública que sería denominada en el argot de la época muy significativamente como "caída". En todo caso para redimir a estas "desviadas" siempre estaba la Iglesia con su obra caritativa tradicional y la atención se focalizaba en una política de "rehabilitación" dentro de la doctrina del mal menor que coexistía con la empresa de moralización pública. Una actividad que contemplaba también la posibilidad de intervenir en la persecución de las "licenciosas parejas" como sugería el gobernador civil de Guadalajara José María Sentís en 1940:

"Si nunca han debido tolerarse por el mal ejemplo que ello supone, además de ser un atentado a la moral, ciertas exhibiciones plásticas-inmorales, a que por lo visto reducen el amor algunos seres de mezquina inteligencia, mucho

menos debemos transigir con ello los alcarreños después de tanta sangre derramada por los buenos hijos de esta heroica tierra ( ) Afortunadamente pasaron ya los tiempos de la nefasta república. La Nueva España ama, no lo que de fuera nos importaron, sino lo suyo, lo tradicional, y afortunadamente para todos, los buenos modales y las costumbres honestas están y estarán en vigor siempre".

## 21.2. Moral católica, control de la Iglesia y cambio de estrategias

Este panorama se mantuvo a grandes rasgos durante la mayor parte del periodo dictatorial. Pocas diferencias se pueden dibujar entre las distintas zonas o regiones españolas. Los cambios sociales y económicos que empezaron a transformar al país a finales de los años cincuenta se dejaron notar también en el seno de la propia Iglesia. No obstante, determinadas pautas de comportamiento siguieron incólumes. Rafael Calvo Serer se mostraba en 1953 tajante al afirmar que en España "todos los intelectuales somos católicos... falangistas, tradicionalistas y monárquicos, liberales o integristas, demócratas o totalitarios e incluso muchos de los que se creían marxistas". Así las cosas, la fe católica seguiría siendo el único elemento de unión sin el cual resultaba imposible la misma convivencia nacional. Efectivamente, lo que hasta entonces se había intentado construir en España era un "estado católico, social y representativo, que, de acuerdo con su tradición, se declaraba constituido en Reino, según establecía el artículo primero de la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado de 1947. Los católicos habían, pues ganado en las soterradas y abiertas pugnas por la definición de aquel régimen en perpetua construcción.

Sin lugar a dudas y sin dejar de notar que los usos y costumbres se relajaron poco a poco, un momento de clara inflexión sería el relacionado con la celebración del Concilio Vaticano II. No se trata solamente de subrayar las importantes consecuencias teológicas del mismo. El contexto en el que se dio, con cambios en la política interior y exterior, también contribuyó a ello. Lo verdaderamente relevante para nuestra aportación es que la Iglesia empezaría a dejar de ser tan monolítica y monocorde. Sin perder un ápice de su propuesta inicial, tanto por arriba, es decir, en la cúpula que terminará por controlar la Conferencia Episcopal, como en la base, con asociaciones religiosas y curas comprometidos con los cambios sociales, se fue configurando una Iglesia que sería clave para entender la crisis de la dictadura, la pérdida de sus apoyos sociales y la transición posterior.

En CLM no se visualizaron especialmente los vientos de ruptura. Frente al tímido aperturismo ofrecido por Hervás Benet en Ciudad Real (1955–1976) y Tarancón al frente de la archidiócesis de Toledo (1969–1971), la Iglesia regional durante la crisis de la dictadura estaría en manos de prelados conservadores e incluso integristas que apoyaron y comulgaron con la ideología más reaccionaria del franquismo: Castán Lacoma en Sigüenza (1964–1980), Marcelo González en Toledo (1972–1995) y Guerra Campos en Cuenca (1973–1996).

Con respecto a la actuación del arzobispo de Toledo, “aclamado por unas 10.000 personas” en su toma de posesión, recogemos una pastoral de 1973 donde afirmaba:

“Que estos valores espirituales, como el amor a Dios y al prójimo, a cuyo servicio deben estar la prensa, la radio, el cine, la televisión, las canciones y los libros, están hoy desgraciadamente marginados y confundidos con sucedáneos que materializan y degradan porque una ola de secularismo absurdo intenta barrer todo lo espiritual para imponernos en nombre de la libertad y de un pluralismo mal entendido, humanismos ateos y tecnologías sin alma”.

Y sólo unos días después, en la apertura del curso del seminario, comentaba que:

“La deficiente preparación intelectual y espiritual de muchos sacerdotes en nuestros días, unida al empeño de democratizar a la Iglesia, jerárquica por esencia, son las causas de la mayoría de los males que aquejan a la Iglesia en España”.

El ambiente provocado por la actuación de Guerra Campos en Cuenca queda magistralmente reflejado en este otro documento de 1974 en el que se aprecia el malestar de un sector de sus curas:

“Hay desaliento, desgana, no se sabe qué hacer por parte de algunos sacerdotes y esta situación es terreno abonado para la secularización. Hay crisis de identidad sacerdotal, que hace falta encontrar en contacto con la realidad. Es necesario hallar nuevas formas de actuación pastoral que nos sitúe de una forma eficaz y realista en el mundo actual”.

Ellos actuaron de filtro complementario al de los propios cuerpos represivos del Estado franquista con actitudes muy vigilantes y sancionadoras

contra aquellos movimientos más trasgresores protagonizados por los religiosos más jóvenes y ciertos movimientos católicos: AC, HOAC y JOC. La institución fue, como cualquier otra organización o asociación, objeto de un escrupuloso seguimiento por parte de los aparatos de coerción e información del régimen. A través de ellos sabemos que cuando las relaciones entre ambas instancias empezaron a tener dificultades y la dictadura hablaba del *desenganche* de la Iglesia, en la región apenas una treintena de sacerdotes habían sido considerados “activistas” en un año tan “caliente” como fue 1973. Es decir, cuando la media nacional de curas contestatarios se situaba en un pequeño pero simbólico 10,6%, la Comunidad apenas superaba el 0,35%. Esto no quiere decir que algunos de estos casos aislados no llegaran a tener una amplia incidencia en la crisis de la dictadura pero desde luego no invitan a calificar la situación como de ruptura o enfrentamiento. Menos discutible, sin embargo, será la contribución de los cambios en el seno de la Iglesia y en sus relaciones con el poder de cara a desencadenar transformaciones sociales que pasarían por un cada vez menor control sobre la sociedad civil y su involuntario impulso a otro tipo de moral predominante, paralelo al notable proceso de secularización manifestado.

Aunque se ha hablado mucho de la ruptura posterior al Concilio y de un claro *desenganche* más adelante, conviene precisar que a finales de la década de los sesenta la Iglesia se había fagocitado y que, por tanto, no se podía describir como unitaria su situación o respuesta ante los retos de los nuevos movimientos sociales. Frente a una significativa toma de postura más beligerante con el Estado, llevado a cabo por un grupo de obispos que acabarían dirigiendo la Conferencia Episcopal, la mayoría de la cúpula eclesial y de los sacerdotes del país siguieron manifestando su apoyo inquebrantable al régimen. Es más, en lo que podríamos calificar como la España del interior, la menos desarrollada, la que menos se había transformado social y económicamente, dentro de la cual, sin duda, debemos incluir al conjunto de la región castellano-manchega, fueron sólo unos pocos los que se atrevieron a romper esa adhesión o levantar alguna tímida voz crítica. Muy representativa sería al respecto la labor de los obispos de estas diócesis. En el caso de Albacete sabemos del “fervor” franquista de Arturo Tabera cuando afirmaba en 1963 que “las circunstancias favorables en que gracias a Dios, se desenvuelve hoy la vida católica en España”. Esta feliz relación le reportaría el reconocimiento del propio Caudillo que le concedió la Gran Cruz de san Raimundo de Peñafort. Tal orden le sería impuesta en septiembre de 1966. En su discurso Tabera expresaría su gratitud “sin límites y empapada

en emoción" hacia Franco, el Gran Canciller de la Orden que decidió premiarle, como consta en el Boletín Oficial del Obispado de Albacete.

Este obispo hizo alarde de su falta de compromiso con los nuevos tiempos de cambio jugando con las palabras pero sin tomar claramente partido ante la situación que, por ejemplo, estaba viviendo la Acción Católica desde 1966. Por una parte reconocía "las inquietudes y las tensiones, las desilusiones y los sobresaltos, las críticas y las protestas, a veces encrespadas, que se han ido sucediendo a lo largo de esta última temporada en el seno de los Movimientos especializados de AC...", y por otra, sólo unos meses más tarde y cuando peor estaba la situación, pasó por alto cualquier alusión al tema convirtiéndose en uno más de los responsables del desastre ocurrido en su diócesis, al igual que la mayoría de sus colegas. En 1967 se dirigió por carta a los consiliarios y dirigentes de los movimientos especializados de AC:

"Para nadie es un misterio las inquietudes y las tensiones ( ) que se han ido sucediendo a lo largo de esta última temporada en el seno de los Movimientos especializados de AC ( ) las tensiones de la Iglesia no deben de preocuparnos ni desorientarnos, cuando ellas son bien intencionadas, y no se salen de los horizontes y de la zona de influencia de lo sobrenatural ( ) las tensiones actuales entre movimientos de Acción Católica y Jerarquía, habrán de ser fecundas, providencialmente fecundas por las aportaciones e influencias mutuas que de ellas broten, y de que contribuirán a lograr el equilibrado estatuto de obediencia y responsabilidad que requiere, en la época posconciliar, el apostolado seglar en sus diversas organizaciones y Movimientos".

Esta fue una constante en el ejercicio de su obispado albacetense. A pesar de los tímidos signos de cambio que la provincia comenzó a experimentar en estos años el *Boletín* de su diócesis trataba en todo momento de dar una clara imagen de tranquilidad y normalidad favorable a la dictadura.

Con Ireneo García Alonso como relevo desde 1969 no cambiarían muchos las cosas. Si bien en varias ocasiones denunció la situación social que se padecía, con especial mención al problema de la emigración, nunca cuestionó al régimen de Franco. Se trató siempre de jugar al gato y al ratón. Así, en abril de 1970, reconocía que "por lo que respecta a España, hemos tenido más apego a la tradición, lo que quiere decir que nos queda más campo por recorrer para la aplicación del Concilio. Nuestras circunstancias históricas han impuesto una menor apertura en la Iglesia", es decir, justificaba la

situación como necesaria. Poco parecía importar al obispo la verdadera o auténtica religiosidad de sus feligreses, asunto, por otra parte que desde luego no ignoraba, como lo demuestra el siguiente dato aportado por la *Guía de la Iglesia en España*, elaborada en Madrid por la Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en 1967. "Estado de la diócesis de Albacete: De cada tres personas una va a misa. Casi el 76% de los varones no van a misa. De cada cinco adultos cuatro no van a misa. De cada tres mujeres sólo una va a misa. "Índice muy bajo de cultura en la población de la diócesis". De cada diez obreros nueve no van a misa. De cada cinco varones que van a misa uno comulga. De cada tres mujeres una comulga". Se explicaba esta situación como propia de una "religiosidad tradicional", según el propio obispo, aunque eso pudiese entenderse como "una religiosidad con muchas limitaciones".

No se trataba sólo de la religiosidad popular, el ambiente negativo se contagiaba también al descenso de vocaciones. En 1970 tuvo que hacer frente a la considerable merma de seminaristas a partir de un estudio realizado en el que se reflejaban algunas de las razones: "escasez de profesorado —con poca preparación, nulo interés por estar al día y métodos docentes absolutamente anticuados—, las dudas sobre la figura del sacerdote en la sociedad actual, y el confusiónismo de ideas, así como indecisiones vocacionales".

Al parecer, Ireneo tampoco pudo impedir la división en el seno de su propio obispado. A propósito de la relevante Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes de 1971 que se celebraría en Madrid, tenemos referencias de una muy polémica Asamblea del Presbiteriano Diocesano de Albacete en la que se enfrentaron conservadores y progresistas, sobre todo por el debate del celibato pero donde también surgieron cuestiones como las diferencias económicas entre los sacerdotes. Una frase significativa del fragor resultante del encuentro aparece en el *BOOA* en los siguientes términos: "para no llegar tarde, como tantas veces ha llegado tarde la iglesia". No debió mejorar mucho el panorama si nos dejamos llevar por el siguiente informe aparecido en el Gabinete de Enlace titulado *Cursillos de Fe y Política en Albacete* de 1973: "habiendo dado lugar a que aumenten las diferencias que ya separaban profundamente a los integrantes de la Diócesis de Albacete, que están divididos en dos grupos bien definidos, ortodoxos y progresistas"... "la división tiene su origen en el nombramiento de sacerdotes progresistas para los cargos clave del obispado". En definitiva el obispo de Albacete renegaría de oponerse al régimen hasta sus últimos días y aplica-

ría lo más moderadamente posible las disposiciones del Concilio Vaticano II. No puede sorprender pues su designación como albacetense del año en 1972, lo que denota el todavía importante peso de su institución en la vida social y política de la provincia.

Pocos fueron los curas contestatarios de esta diócesis. Sin embargo, se ha demostrado la existencia de un significativo cambio de actitud entre algunos sectores eclesiásticos a principios de la década de los setenta. En estas provincias, como en tantas otras que carecían de un potente tejido industrial, la aparición de la protesta estuvo muy vinculada a la labor de curas obreros, sectores progresistas de la Iglesia y de los movimientos especializados de AC, HOAC y JOC, especialmente, que, a su vez, darían lugar a importantes enfrentamientos entre movimientos obreros católicos y el propio obispado, en funciones de "apaga-fuegos" del conflicto.

La sensibilidad a favor de los cambios sociales experimentados impulsaría la labor de la Vicaría Pastoral Social, que, en 1974, se pronunciaría a favor de que "la Iglesia ejerza una función crítica dentro de la sociedad... y facilite la libertad humana". Entre otras actuaciones promovió una encuesta en 1974 para pulsar la situación de la opinión pública de donde se obtuvieron resultados muy aclaratorios. Más del 80% consideraba que los sacerdotes debían denunciar las injusticias; el 77,5% observaban más adecuada y tenían más confianza en la labor de los curas más jóvenes; para el 72,9% la Iglesia le gustaba más que la de las dos décadas anteriores. El estudio también reflejó que el 72% de los encuestados se consideraba cristiano pero la gran mayoría no conocía la doctrina. A la inquietante pregunta "¿se interesa usted por la Iglesia?", el 38% —mayoritariamente jóvenes— respondió que *muy poco*, lo que demostraba "una clara desafección de la generación joven respecto a la Iglesia".

Otro tipo de preocupaciones habían tenido que ver con la progresiva pérdida de vocaciones. El responsable del seminario se había arriesgado a proclamar —1975— que "había que pensar más en el obrero—cura que en el cura—obrero". Consideraba que los cambios sociales demandaban un tipo de sacerdote más diversificado, ciudadanos que no tuviesen que abandonar sus obligaciones profesionales o familiares para ser ordenados curas sin necesidad de ser célibes, para lo cual "los cristianos hemos de pensar en ello sin asustarnos ni escandalizarnos".

La actitud de Ireneo García al frente de la Iglesia albacetense se volvió a manifestar con motivo de la XI Asamblea Plenaria del Episcopado celebrada a finales de 1974. Los obispos pidieron una apertura de los cauces de

participación política de los españoles al mismo tiempo que unas garantías judiciales absolutas para el ejercicio del derecho de reunión, asociación y expresión. No obstante, Ireneo García consideraba que la "Iglesia no puede descender a criterios concretos de la actual situación española, y esa es una responsabilidad que les toca a los políticos". Asimismo, no se pronunció respecto al Estatuto de Asociaciones aprobado por el gobierno Arias en diciembre de 1974 porque la "Iglesia no se va a meter en problemas opcionales, nosotros lo que tenemos que hacer es defender principios morales y éticos". El rotativo local *La Verdad* calificó sus declaraciones como exponentes de un "recato excesivo". En definitiva, nos encontramos ante un obispo "prototipo" caracterizado por la denuncia profética contra algunas injusticias sociales, pusilánime en lo político y neutralizador ante sus bases.

Gracias a estos sectores de la Iglesia, donde destacaba la presencia de un puñado de curas jóvenes que manifestaban su desconfianza ante las enseñanzas teológicas recibidas en el Seminario, los trabajadores tuvieron la oportunidad de reunirse en salones parroquiales, asistir a excursiones, meriendas, campamentos y un amplio haz de actividades que fueron dando forma de compromiso con su lucha. Su posición fue duramente combatida desde el obispado que los acusaba de "abandonar la evangelización al considerar prioritarios aspectos más sociales y humanos".

Avanzada la década de los setenta la disidencia de las bases eclesiásticas se hizo más evidente. La reacción de las autoridades fue minimizar, cuando no ocultar, dicha realidad. En 1974 el gobernador civil se afanó en resaltar la "tónica descendente" en los "efectos de atención e impacto producidos por las homilias pronunciadas por algunos sacerdotes contestatarios o progresistas". Antes, con motivo de la detención en diciembre de 1973 de un militante comunista mientras protestaba por el llamado proceso 1.001 contra dirigentes de Comisiones Obreras, 14 sacerdotes albacetenses condenaron las torturas policiales sufridas por dicho activista. En un comunicado en la prensa los párrocos señalaron que "el silencio de la Iglesia cuando se dan casos públicos la haría cómplice".

Cabe añadir, por otra parte, la sorpresa que para muchos responsables públicos constituía el comportamiento disidente del otrora clero amigo. Hasta demostraciones de "anticlericalismo de derechas" podemos encontrar en manifestaciones como la del concejal y director de Asuntos Económicos de la Organización Sindical, Abelardo Sánchez, que aprovechó unas declaraciones a la prensa local para apuntar que "en España hay un sector muy importante que está rompiendo, más que ningún otro, la posibilidad de un

entendimiento entre los españoles", éste no era otro que "cierta parte del clero". Denunció que la Iglesia "cree que entiende de política, cree que sabe de política y de sociología y está confundiendo a nuestro pueblo".

La inquietud del momento se perfiló en el propio gobernador civil; en 1975 reconocía con evidente disgusto la existencia de elementos eclesiásticos que seguían "manteniéndose en la línea contestataria o progresista" y que utilizaban las estructuras de la Iglesia "para significar su postura y hacer críticas negativas sin razonamientos convincentes de disposiciones, organismos o situaciones legales". Poco después recibió una nota del Ministerio de Gobernación en la que se destacaba que "el orden público ha alcanzado en algunas ocasiones índices apreciables de conflictividad con motivo de las homilias pronunciadas por las jerarquías eclesiásticas, por lo que esta Dirección General comunica a V. E. se sirva abordar tales temas con singular delicadeza".

Una de las iglesias en que se había dividido la vieja institución había apostado por una toma de posiciones abiertamente hostil contra el régimen político con el que había ido de la mano durante tantos años. Con ella muchos ciudadanos, católicos en su mayor parte aunque fuera solo culturalmente, habían decidido seguir sus pasos o empujarla en esa dirección. La nueva relación de poder resultante alteró de forma radical la moral y el control social de cara al nuevo periodo que se inauguraba.

## 22. IGLESIA Y EDUCACIÓN EN EL SIGLO XX

*Laura Lara Martínez (UDIMA)*

### 22.1. Los albores del siglo XX

A principios del siglo XX la educación en España se caracterizaba por el predominio de una enseñanza de carácter tradicional, en la que eran rechazadas buena parte de las aportaciones científicas y cuya base estaba constituida por métodos anticuados y poco críticos. La enseñanza primaria y secundaria estaba controlada en gran medida por la Iglesia y un alto porcentaje de los niños españoles, sobre todo de las zonas rurales, se encontraba sin escolarizar.

Según Enrique Guerrero el índice de analfabetismo en España era del 75% en 1860, del 64% en 1900 y del 52% en 1920, mientras que en Francia sólo el 26% de la población era analfabeta en el año 1900. La inversión pública española en educación era mínima en 1901. Traducido a francos, los datos que proporciona Puelles Benítez son muy elocuentes: el gasto por habitante para este fin era en nuestro país de 1,38, a diferencia de lo que sucedía en 1900 en otras naciones como Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia o Italia, donde se dedicaban 14,47 y 7,21 francos en los dos primeros y 5,90 y 6 en los últimos, respectivamente. En suma, durante la centuria decimonónica la educación no había sido un tema prioritario para los políticos (con la excepción de la Ley Moyano de 1857) y, como reflejo de esto, cabe citar que hasta 1900 no existió en España un ministerio específico para los temas educativos.

A partir de la Restauración se agudizaron las tensiones existentes entre los defensores de la escuela confesional y los partidarios de la laica. En el último cuarto del siglo XIX, época en la que el laicismo escolar estaba cobrando fuerza en Europa, surgió en España la Institución Libre de Enseñanza, que recogió este principio en el artículo 15 de sus estatutos, pues partía del convencimiento de que la religión no debía ser un motivo de división entre los españoles ya desde la infancia. El laicismo escolar sería